



REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
INTELLECTUAL
Ministerio de Economía



EXP: 2013-05986

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL
CERTIFICADO DE DENOMINACION DE ORIGEN

A solicitud de:

UNION EUROPEA

se reconoce, inscribe y protege:
la denominación de origen DOURO

pais de origen del distintivo Portugal

INSCRITA AL: número 69 Folio 70 Tomo 1 DE DENOMINACION DE ORIGEN

Fecha de la resolución que confiere la protección: 10/10/2013

Producto al cual se aplica:
VINO

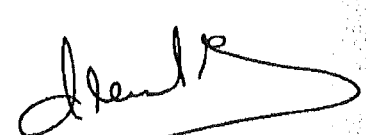
Condiciones a que queda sujeta la protección :

La denominación de origen queda reconocida y protegida por plazo indefinido en tanto permanezca protegida en su país de origen y subsistan las condiciones que la motivaron, con la advertencia de que su uso deberá realizarse en la forma que ha sido aprobada.

La presente inscripción se hace a la solicitud de:

FABIOLA NINOSHKA URRUTIA SANTIZO, como MANDATARIA ESPECIAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA CON REPRESENTACIÓN DE UNIÓN EUROPEA

Ciudad de Guatemala veintiuno de mayo del dos mil catorce


Licda. Helena Mercedes Aguilar Zibara de Benitez
Registradora
Registro de la Propiedad Intelectual
Ministerio de Economía

